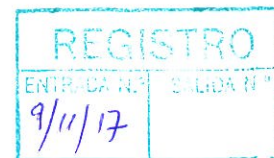




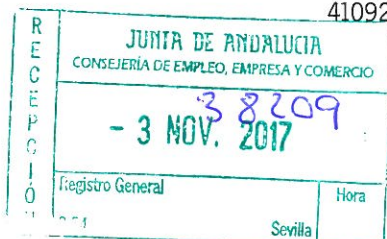
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA  
Dirección General de Administración Local

20170989



Fecha: La de la firma electrónica  
Ref.: 045/2017/CGL  
Asunto: Rtdo informe CAGL

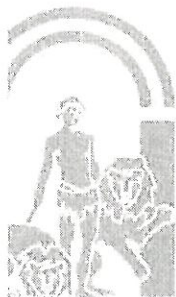
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO  
Secretaría General Técnica  
c/Albert Einstein nº 4  
Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja  
41092 Sevilla



De conformidad con lo establecido en el artículo 57.2 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), y en los artículos 2 y 3.1 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, aprobado por el Decreto 263/2011, de 2 de agosto, adjunto le remito informe emitido por el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales sobre el Anteproyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

**El Director General de Administración Local**

**Fdo. Juan Manuel Fernández Ortega**

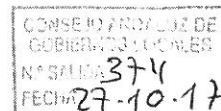


Palacio de San Telmo, Paseo de Roma, s/n. 41071 Sevilla. Tfno.: 955 03 55 00  
Correo-e: dg.administraciónlocal@juntadeandalucia.es

<b>Código:</b>	43Cve688KSS74Z6nrVKG6X2MJIKcJL	<b>Fecha</b>	30/10/2017	
<b>Firmado Por</b>	JUAN MANUEL FERNANDEZ ORTEGA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1	

CONSEJO ANDALUZ DE  
GOBIERNOS LOCALES

SECRETARÍA GENERAL



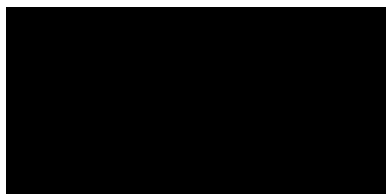
N/Ref: CAGL/17/043-r

SR. D. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA  
JUNTA DE ANDALUCÍA

Sevilla, 27 de octubre de 2017

Adjunto se remite Informe del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, sobre el "ANTEPROYECTO DE LEY DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ANDALUCÍA", remitido en virtud de lo previsto en el artículo 57.2 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



Teresa Muela Tudela

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Teresa Muela Tudela', written over the printed name.

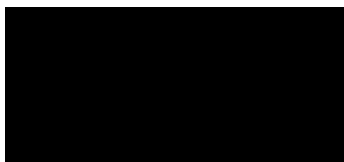
**ACTA DE INFORME DEL CONSEJO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES SOBRE  
EL "ANTEPROYECTO DE LEY DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO,  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ANDALUCÍA"**

En Sevilla, a **3 de octubre de 2017**, la Secretaria General del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, D<sup>a</sup>. Teresa Muela Tudela, con la asistencia técnica del Director del Departamento de Gabinete Técnico y Comisiones de Trabajo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, D. Juan Manuel Fernández Priego, y de la técnico del referido Departamento, D<sup>a</sup>. Juana Rodríguez Rodríguez, comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido en el Decreto 263/2011, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, conforme al Acuerdo de delegación de funciones adoptado por el Pleno del Consejo el 11 de octubre de 2011, y analizadas las observaciones planteadas, ACUERDA emitir el siguiente Informe:

**"INFORME SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE CÁMARAS OFICIALES DE  
COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ANDALUCÍA"**

El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, visto el borrador del Anteproyecto citado, no formula observaciones al citado texto."

LA SECRETARIA GENERAL



Teresa Muela Tudela.

